

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABQUEVEDO S. A.
CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del 2020, a las 16:30 pm en la Cdla. Kennedy, Av. Francisco Boloña 715 y Av. Plaza Dañín, se reúnen los accionistas de LABQUEVEDO S.A.; International Laboratories Services Interlab S.A. propietario de trescientos nueve mil acciones, representada por su Gerente General, Ing. Daniela Gutiérrez Hablich; Empresalud S. A. representada por su Presidente Ejecutivo, Dr. José Guevara Aguirre, propietario de un mil acciones; Dr. Ubilla Zamora Efrain, propietario de dos mil acciones; Dr. Varela Duque Charles Ivannob, propietario de dos mil acciones; Publistar S. A. representada por su Presidente Ejecutivo, Dr. José Guevara Aguirre, propietario de dos mil acciones. Por la convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo, publicada en el Diario El Universo el 3 de marzo del 2020 en su edición 35951, se encuentra presente la Comisaria Principal CPA. Rosa Arteaga, y el Auditor Externo, Ing. Freddy Verdezoto Cortez. Preside la junta la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara en calidad de Gerente General de Administradora Adguevara C.L. y como secretario actúa el Gerente General de Labquevedo S.A., Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

Los asistentes que representan 79.00% del capital suscrito y pagado, dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada.

La Presidencia luego de que el secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, constata que existe Quórum reglamentario decide constituirse en Junta General de Accionistas por lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías para tratar, analizar y aprobar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisaria por el ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2019.
5. Aprobación de los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2019.
6. Conocer el informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico del año 2019.
7. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
8. Designar Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2020.
9. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020.

La Junta General de accionistas adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Aprobar unánimemente el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2019 expuesto ante los accionistas por la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara.

Punto 2.- Aprobar unánimemente el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019 expuesto por el Dr. Jorge Eduardo Macías Loor.

Punto 3.- Aprobar unánimemente el Informe de la Comisario por el ejercicio económico del año 2019 expuesto por la CPA. Rosa Arteaga Franco.

Punto 4.- Aprobar unánimemente el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del año 2019.

Punto 5.- Aprobar unánimemente los Otros Resultados Integrales del ejercicio económico 2019 presentados en el estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores.

Punto 6.- Aprobar unánimemente el informe del Auditor Externo en relación al ejercicio económico del año 2019 leído por el Ing. Freddy Verdezoto Cortez, quien indica que los Estados Financieros se encuentran presentados de forma razonable.

Punto 7.- Con respecto a las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2019, existe utilidad líquida de Labquevedo S. A. por un valor de \$ 79.071.59 que corresponde al monto resultante de la utilidad del ejercicio económico de \$ 132.895,67; menos el 15% de Participación de Trabajadores \$ 19.934,35, menos el Impuesto a la Renta \$ 25.497.54, más el Ingreso por impuesto a la renta diferido por \$ 500,14, menos el Gasto por impuesto a la renta diferido de \$84,36, y menos el 10% de la Reserva Legal \$ 8.787.96. Resuelven repartir el valor de \$ 77.000,00 a los accionistas y realizar una reserva facultativa de \$ 2.091,59; cabe indicar que del valor a repartir se descontará el anticipo aprobado en la junta del 17 de Diciembre del 2019 por un valor de \$ 70.000,00.

Punto 8.- Designar como Comisaria Principal, CPA. Rosa Arteaga Franco, y Comisaria Suplente, Ing. Janet Rodríguez por el período 2020.

Punto 9.- Designar como Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020 al Ing. Freddy Verdezoto Cortez.

No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada la junta se da lectura y es aprobada, levantándose la sesión a las 17:00 firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario.



Lic. María Verónica Baquerizo Guevara
Presidente de la Junta



Dr. Jorge Eduardo Macías Llor
Secretario de la Junta